



Salón Le Catalán

IX Salón Internacional de fotografía 2022



152 Premios: *Medallas, Menciones de Honor, Trofeos, Diplomas*



2022/06

CALENDARIO

- Última fecha de admisión: **24 de abril de 2022**
- Veredicto: **06, 07 y 08 de mayo de 2022**
- Notificación de los resultados: **15 de mayo de 2022**
- Exposición de las obras: **a partir de junio de 2022**
- Envío de premios: **mediados de junio de 2022**
- Catálogo en PDF disponible: **finales de junio de 2022**
- Devolución de las obras en papel: **después las exposiciones, es decir, diciembre de 2022**

CONDICIONES

- 1. Participantes:** Exposición abierta a fotógrafos aficionados y profesionales de todo el mundo. Inscripción abierta a todos, sin embargo, podrá ser rechazada cuando el organizador o su agente, a su sola discreción, considere que no cumple con las reglas y condiciones del Salón.
- 2. Secciones:** La 9 exposición Internacional Le Catalán 2022 tiene 2 modalidades: Papel e Imagen Proyectada

Fotografías papel

- A: Color** - libre (PSA-MPA largo color)
- B: La gente** (color o monocromo) (PSA MPA largo color)

Imágenes proyectadas

- C : Monocromo** – libre (PSA PID mono)
- D : Viajes** (color o monocromo) (PSA-PTD)
- E : “Street foto”** (color o monocromo) (PSA-PID color)
- F : A orillas del agua:** (color o monocromo) (PSA-PID color)

1. Número de fotografías: Máximo 4 por sección o tema.

Las entradas deben provenir de fotografías (capturas de imágenes de objetos por sensibilidad a la luz) tomadas por el participante. Todas las partes de la imagen deben haber sido fotografiadas por el autor que posee los derechos de autor de todas las obras enviadas. Los organizadores declinan toda responsabilidad en caso de abuso de derechos de autor.

Ningún título o identificación del autor debe ser visible en las fotos propuestas.

Cada imagen debe tener un título único.

Al registrarse, el autor certifica la obra como propia (no se admiten alias). Al participar, el autor autoriza a los organizadores a reproducir la totalidad o parte de las fotografías ofrecidas gratuitamente para su publicación y / o exhibición en los medios relacionados con la exposición. Esto puede incluir publicaciones de baja resolución en un sitio web.

Cada foto solo aparecerá en una sección o tema.

Cuando un participante envía imágenes que son sustancialmente similares entre sí, solo se aceptará una de las imágenes, incluso si las imágenes se presentan en diferentes secciones o temas.

No se admiten fotografías previamente aceptadas en uno de los salones de Le Catalán.

Al enviar sus fotos o archivos a un salón bajo el Patrocinio de FIAP y PSA, el participante acepta sin excepción y sin objeciones las regulaciones de FIAP y PSA como se indica al final de este documento.

2. Formato de las fotos papel

Formato mínimo 20cmx30cm máximo 40cmx50cm

Las fotos se pueden montar sobre un soporte ligero (dimensión máxima del soporte 40x50cm)

3. Identificación de las fotos papel

Cada prueba se imprimirá en el reverso en mayúsculas en una etiqueta autoadhesiva preparada por el autor:

- apellido, nombre, país del autor,

- la sección, el título de la foto y el número de serie en el formulario de registro

Según el modelo a continuación

IXème Salon international Le Catalán

Apellido y Nombre: XXXXX Xxxxxx

Dirección: calle

Código postal ciudad

País

Sección : A Número : 1

Título : Mi foto

4. Definición de archivos de imagen:

Formato JPG, 1920px horizontal o 1080px vertical, espacio de color sRGB, máximo 1 Mb

5. Subir fotos

Para todas las secciones (papel e imágenes proyectadas) Registro en línea y descarga de fotos a través del sitio www.perpignanphoto.fr

Para los autores que participan en las secciones de fotografías en papel: Envíe sus fotografías adjuntando el formulario de registro a:

Nathalie BARRIERE
Salon Le Catalan
Lotissement Saint Sébastien
19 Rue Saint Jean
66490 SAINT JEAN PLA DE CORTS
FRANCE

6. **Las decisiones del Jurado serán inapelables.** Los organizadores seleccionarán las obras que se expondrán en el salón.

7. **Tasas de admisión:**

	<i>Todos los países</i>	<i>Miembros FPF</i>
		<i>Federación fotográfica de Francia</i>
<i>1 o 2 secciones</i>	<i>20 €</i>	<i>18 €</i>
<i>3 o 4 secciones</i>	<i>25 €</i>	<i>22 €</i>
<i>5 o 6 secciones</i>	<i>30 €</i>	<i>27 €</i>

Opción de devolución de fotos en el embalaje original: 8 € por 1 autor, 15 € por varias (misma dirección de devolución); Tarifa Francia y Europa. Fuera de Europa no hay retorno.

Pago: Paypal o talón para Francia

Para beneficiarse del descuento de FPF, los autores con licencia deben realizar el pago exclusivamente con talón a Perpignan Photo.

Si no se pagan las cuotas de participación, las fotos no serán evaluadas ni devueltas. Las fotografías en papel solo se devolverán si se han pagado los gastos de envío. Las imágenes no devueltas serán destruidas.

Si la organización advierte la subida de una foto que ya ha sido aceptada durante ediciones anteriores de la muestra, o que no cumple con los criterios de la temática, le otorgará una calificación de 1.1.1. Los costes de participación seguirán siendo adquiridos por la organización.

8. **Exposiciones:** A menos que el autor advierta lo contrario, las fotos seleccionadas para exposiciones que muestren el nombre del autor en cada ocasión serán incluidas en la fototeca de la exposición por un período de 3 años y podrán ser exhibidas en cualquier soporte o en el futuro.

JURADO

Secciones A, B et F : Jean Pierre Dufailly - Francia

Gràcia de la Hoz Roch, MFIAP - España

Gerard Barbier EFIAP Francia

Secciones C, D et E :

Brigitte Rondel Barbier, EFIAP- Francia

Josep-Manel Requena, AFIAP - España

Josep Maria Casanoves, AFIAP - España

Sustitutos : Laurence Bernamont, AFIAP - Francia / Trinley Paris, EFIAP - Francia

PREMIOS

Para cada sección:

- Medalla de Oro de la FIAP
- Medalla de Oro de la PSA
- Medalla de Oro de ISF
- Medalla de Oro de la FPF
- Medalla de Bronce de la CEF
- Medalla de Bronce de la FCF
- Mención de Honor FIAP (2)
- Mención PSA (2)
- Mención ISF (2)
- Menciones FPF (2)
- Diplomas de la CEF (2)
- Diplomas de la FCF (2)
- Diploma Le Catalan (4)
- Coup de coeur de los jurados (3)

Para todas las secciones:

Premio al mejor autor: Pin azul FIAP

Premio al mejor autor francés: Trofeo Francia

Un autor solo puede recibir un premio por tema.

Mejor autor del Salón: según criterio FIAP, se reconoce al mejor autor de cada salón y ganador del Pin azul FIAP como el ganador que obtenga más aceptaciones en las 6 secciones del salón. En caso de igualdad, es el número de premios obtenidos y los puntos acumulados en todas las fotos presentadas en el salón lo que decide el empate.

Mejor autor francés: trofeo de la Federación de Fotografía de Francia.

Coup de coeur de los jurados: para cada sección, los jurados darán su favorito.

Estos favoritos se pueden otorgar además de los premios ya distribuidos en las diferentes temáticas.

Nota: Con su participación, los autores aceptan la normativa anterior y la presentación de sus fotografías en todo tipo de medios, existentes o futuros.

Los autores del club organizador pueden participar, pero no pueden recibir un premio, un trofeo o un diploma en este salón. Pueden obtener aceptaciones, favoritos y participar en clasificaciones individuales y de clubes nacionales o regionales.

DEFINICIÓN DE LOS TEMAS

Las imágenes deben ajustarse a la más estricta de estas definiciones para que las aceptaciones sean validadas por todas las organizaciones internacionales que otorgan reconocimiento o patrocinio.

A : LIBRE COLOR (PSA MPA largo color)

Se permiten todas las técnicas. La creatividad se admite en esta categoría.

B : LA GENTE (PSA MPA largo color)

Mujeres, hombres o niños, retratos de busto, retratos de cuerpo entero o en la vida de cada día, en el trabajo o en el descanso, en la ciudad o en el campo.

C: LIBRE MONOCROMO (PSA PID- Monocromo)

Definición FIAP: Una obra en blanco y negro que va desde el gris muy oscuro (negro) hasta el gris muy claro (blanco) es una obra monocromática con diferentes tonalidades de gris. Una obra en blanco y negro transferida íntegramente en un solo color seguirá siendo una obra monocromática que puede aparecer en la categoría de blanco y negro; tal obra se puede reproducir en blanco y negro en el catálogo de un salón patrocinado por la FIAP. Por otro lado, una obra en blanco y negro modificada por una tonificación parcial o la adición de un color se convierte en una obra de color (policromía) que debe aparecer en la categoría de color; un trabajo de este tipo requiere la reproducción del color en el catálogo de un salón patrocinado por la FIAP.

Definición PSA Traducción Una imagen se considera monocromática solo si da la impresión de no tener color (es decir, contiene solo tonos de gris que pueden incluir negro puro y blanco puro) o da la impresión de ser una imagen en escala de grises que ha sido tonificada como un solo color en el conjunto de imágenes. (Por ejemplo, en sepia, rojo, dorado, etc.) Una imagen en escala de grises o multicolor modificada o que da la impresión de haber sido modificada por un tono parcial, un tono múltiple o por la inclusión de la coloración de un elemento no cumple con la definición de monocromo y debe clasificarse como obra de color.

Nota: Las imágenes monocromáticas se pueden presentar en secciones PID en color, pero si se aceptan, serán elegibles para las clasificaciones de PID color Star Ratings.

D: VIAJE (color o monocromo) (PSA-PTD) :

Una foto de viaje expresa las características o la cultura del país donde se encuentran naturalmente. No hay limitación geográfica. No se permiten imágenes de eventos o actividades especialmente organizadas para la fotografía, o de personajes dirigidos o reclutados para la fotografía. Las fotografías en primer plano de personas o objetos deben incluir elementos que brinden información sobre el lugar. No se permiten técnicas que agreguen, muevan, reemplacen o eliminen algún elemento de la imagen original, excepto el recorte. Los únicos cambios permitidos son la eliminación de polvo o ruido digital, la restauración de la apariencia de la escena original y la transformación total a monocromo en escala de grises. No se permiten otras modificaciones, incluido el infrarrojo. Todas las imágenes deben parecer naturales.

E : FOTOGRAFÍA DE CALLE (monocromo) (PSA-PID-Monocromo) :

La fotografía "Street foto" expresa la vida cotidiana al aire libre, en un entorno urbano en todas las condiciones de ubicación o tiempo. La representación de al menos un elemento humano es obligatoria, no se permiten fotografías deportivas o de actuaciones en interiores. No se permiten técnicas que agreguen, muevan o eliminen un elemento, excepto por un simple recorte. Cualquier corrección debe parecer natural.

F : A orillas del agua (color) (PSA-PID-Color) :

Por el océano, por el mar, por un lago; Junto a un río o arroyo, en todas las estaciones y en todos los climas, compartamos nuestros momentos junto al agua.

BASES FIAP et PSA

Bases FIAP

Cada participante en las exposiciones de la FIAP debe respetar este reglamento y cumplir con las normas de la FIAP, cuyos documentos 017/2017 y 018/2017 se pueden consultar en nuestra web.

Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor que posee los derechos de autor de todas las obras presentadas. Por el solo hecho de enviar sus fotografías o archivos a un salón bajo el Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción:

- Que las imágenes presentadas puedan ser examinadas por la FIAP para determinar si cumplen con las regulaciones y definiciones de la FIAP, incluso si el participante no es miembro de la FIAP.

- Que la FIAP utilizará todos los medios a su alcance a tal efecto, que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a presentar los archivos originales captados por la cámara, o la falta de acreditación suficiente, será sancionada por la FIAP.

- Que, en caso de sanciones pronunciadas en respuesta a infracciones a las normas de la FIAP, el nombre del participante afectado se publicará en cualquier formato útil para informar a los organizadores de estas infracciones. Se recomienda dejar intactos los datos EXIF de los archivos enviados para facilitar cualquier posible investigación.

Bases PSA

CONDICIONES DE IMAGEN Y ENTRADA

Esta exposición está abierta a todos. Sin embargo, una entrada puede ser rechazada cuando el Patrocinador o los Organizadores del Salón, a su discreción razonable, crean que la entrada no cumple con las Reglas del Salón y estas Condiciones de Entrada. No se requiere pertenencia a una organización fotográfica.

Sanciones:

No se aceptarán inscripciones de ningún participante actualmente sancionado por PSA.

Clasificaciones de estrellas de PSA

Para recibir un crédito de calificación de estrellas apropiado de la PSA, los participantes deben proporcionar exactamente los mismos nombres y países en cada programa.

No se permiten los alias. Comuníquese con PSA en caso de cambio de nombre o traslado a otro país.

Creación de imágenes

Los trabajos deberán provenir de fotografías (capturas de imágenes de objetos por sensibilidad a la luz) realizadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente.

Certificación:

Al enviar una imagen, el participante certifica que el trabajo es suyo. Las imágenes no pueden incorporar material producido por otra persona (por ejemplo: imágenes prediseñadas, imágenes o ilustraciones descargadas de Internet). No se permiten los alias. El participante autoriza a los patrocinadores a reproducir gratuitamente todo o parte del material enviado para su publicación y / o exhibición en medios relacionados con la exposición. Esto puede incluir la visualización de baja resolución en un sitio web.

Nota: Los concursantes que indiquen que sus imágenes no pueden ser reproducidas ni utilizadas, "no podrán optar a premios" o incluirse en el audiovisual de la exposición "podrán ser descalificados" por parte de los patrocinadores de la exposición. La exposición no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de los derechos de autor.

Modificación y generación de computadoras

Sujeto a restricciones de división (en particular, la naturaleza, los viajes fotográficos y el fotoperiodismo), el autor puede alterar las imágenes, electrónicamente o de otro modo. Se permiten ajustes para mejorar las imágenes o alterarlas de forma creativa siempre que la fotografía subyacente se conserve de manera evidente para el espectador.

Las imágenes no se pueden construir completamente con una computadora y deben ser obra exclusiva del autor. Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor que posee los derechos de autor de todas las obras enviadas.

Reutilización de imágenes aceptadas: una vez que una imagen ha sido aceptada en una exposición reconocida por PSA, en el futuro no se podrá capturar o reintroducir ninguna imagen idéntica o casi idéntica en una sección de la misma clase División Star. Calificaciones en esta exposición independientemente del medio, formato o título; no se puede renombrar para ingresar a otra exhibición reconocida por PSA, incluida la traducción a otro idioma.

Inscripción:

Una participación consta de, hasta e incluyendo, cuatro (4) imágenes presentadas por un solo participante en la misma sección.

Un participante solo puede participar en una sección específica una sola vez

Títulos:

Cada imagen debe tener un título único. Este título único debe utilizarse para la entrada de esta imagen o una imagen idéntica en todas las exposiciones reconocidas por PSA. Los títulos deben tener 35 caracteres o menos. Los jueces no pueden ver ningún título y nada en la imagen puede identificar al creador. Los títulos no deben incluir extensiones de archivo como .jpg o .jpeg (u otro nombre de archivo de captura de cámara), ni palabras como "sin título". Los títulos no pueden constar únicamente de números.

Color y monocromo:

Las imágenes en color y monocromáticas de la misma captura que comparten un contenido pictórico sustancial en común se considerarán la misma imagen y deben tener el mismo título.

Sin embargo, los miembros de PSA que trabajan en Galaxy y Diamond Star Ratings pueden continuar usando diferentes títulos de versiones monocromáticas y versiones en color de la misma captura que ya han sido aceptadas hasta que se alcance el número requerido de aceptaciones para esos títulos.

La exhibición se llevará a cabo de acuerdo con las reglas de la PSA.

Las imágenes de un participante no se presentarán a los jurados de forma consecutiva. Las cuatro imágenes de un participante se distribuirán en cuatro rondas de evaluación en esta sección. Las imágenes se distribuirán en el mismo orden de turnos que el participante.

Se puede ingresar una imagen en una sola sección donde las aceptaciones de esa imagen en múltiples secciones serían elegibles para la misma ruta estelar.

PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar en esta exposición, usted acepta expresamente que los datos personales que ha proporcionado, incluidas las direcciones de correo electrónico, serán almacenados, procesados y utilizados por los organizadores de la exposición para los fines asociados con esta exposición. También consiente explícitamente que esta información se envíe a organizaciones que hayan otorgado reconocimiento, patrocinio o acreditación oficial a esta exposición. Usted reconoce y acepta que la participación en esta exposición significa que el estado y los resultados de su participación pueden hacerse públicos.

Violaciones de las reglas de PSA

Para garantizar que las imágenes cumplan con los requisitos de inscripción y las definiciones, los organizadores de la exposición pueden tomar medidas razonables para verificar que:

- a) las imágenes son obra original del participante y
- b) las imágenes cumplen con las reglas y definiciones establecidas en estas Condiciones de Participación.

Estos pasos incluyen, entre otros, entrevistar a cualquier participante, requerir el envío de archivos RAW u otros archivos digitales que representen la captura original de las imágenes enviadas, confrontar al participante con la prueba de que una o más imágenes enviadas no cumplen con las condiciones de participación (también

conocidas como las reglas de participación), y brindando al participante una oportunidad razonable de proporcionar contra-evidencia para refutar la evidencia del organizador de la exposición dentro de un período determinado. Las entradas que no se autoricen o que sigan siendo cuestionables después de que el participante haya presentado pruebas se pueden considerar que infringen estas condiciones de entrada y se rechazan.

Estas entradas se pueden remitir a la PSA para una mayor investigación de posibles violaciones éticas.

La PSA se reserva el derecho de investigar de cualquier forma todas las quejas / sospechas de incumplimiento de las condiciones de registro, imponer sanciones si es necesario, revocar aceptaciones de cualquier imagen que se considere contraria a las reglas de la PSA, incluir el nombre del participante en las sanciones. Lista proporcionada en exposiciones.

Los participantes aceptan automáticamente estas condiciones al participar en la exposición y acuerdan cooperar con cualquier investigación.

Si otra parte envía imágenes en nombre del participante, el participante siempre será responsable del cumplimiento de estas condiciones de participación (reglas de participación) y estará sujeto a sanciones por cualquier violación de estas condiciones de participación y la declaración de ética de PSA que podría resultar.

AVISO DE PSA: Cuando un participante completa el formulario de registro para enviar una entrada, el participante verá una función para confirmar que ha leído estas condiciones de entrada al completar el formulario de entrada. Si el participante no lo afirma, no se enviará la inscripción.

Declaración de PSA sobre el tema

Existe una regla estricta, cuyo espíritu debe observarse en todo momento y se aplica a todas las secciones que se ofrecen en las exposiciones reconocidas por PSA.

El bienestar del sujeto es más importante que la fotografía.

Esto significa que prácticas como cebar a los sujetos con una criatura viviente y sacar pájaros de los nidos para obtener una fotografía son muy poco éticas, y tales fotografías no están permitidas en ninguna exhibición de PSA.

También existe una política de PSA sobre el uso de fotografías aéreas: aviones, helicópteros y drones.

Esta política se puede encontrar en <https://psa-photo.org/index.php?psa-policies#drone>.

El propósito de esta política es evitar la interferencia con otras personas o animales que podrían interrumpir su actividad normal o interrumpir la forma en que las personas o los animales interactúan con su entorno. La entrada a este espectáculo requiere que los expositores estén de acuerdo con esta y otras políticas de PSA.

El contenido de las imágenes debe cumplir con estos términos y condiciones y las definiciones de división y sección enumeradas en estas condiciones.

Las imágenes que, a criterio exclusivo de los jueces u organizadores de la exposición, no se ajusten, pueden ser descalificadas, por lo que el participante puede ser consciente del problema al considerar participar en otras exposiciones reconocidas por PSA.

Salón Le Catalan

La Chairman : Nathalie Barrière

